

PRINCIPIOS RELEVANTES DE LA REFORMA EDUCATIVA

1. La educación pública es laica y gratuita, y obligatoria la de los tipos básico y medio superior.
2. La Reforma Educativa se realiza para que la educación sea de calidad, otorgue igualdad de oportunidades a los mexicanos y garantice el interés superior de la niñez.
3. Con la Reforma Educativa la educación será incluyente, distribuyendo mayores recursos a las zonas más pobres de México.
4. La Reforma Educativa se propone fortalecer el papel de la educación para reducir las desigualdades sociales.
5. La educación pública es gratuita y no se podrá condicionar al pago de ninguna cuota obligatoria de los padres de familia.
6. La sociedad mexicana reconoce y valora la gran labor del magisterio nacional, en beneficio del desarrollo de nuestro país.
7. Los maestros serán seleccionados para el servicio público educativo, con base en el mérito y en sus capacidades.
8. Los procesos de evaluación de los docentes permitirán saber cuáles son sus necesidades de regularización y formación continua, para mejorar sus capacidades.
9. Los programas de regularización y formación continua de los maestros serán otorgados gratuitamente por el gobierno.
10. Ningún docente con nombramiento definitivo, a la entrada en vigor de la ley y que la cumpla, será afectado en su derecho al empleo.
11. Las evaluaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación servirán para identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo y mejorar su desempeño.
12. Se fortalecerá la autonomía de gestión de todas las escuelas públicas y se disminuirán trámites administrativos, para lograr una mayor jornada dedicada a la enseñanza.
13. Se mejorarán las condiciones físicas, materiales y pedagógicas en las escuelas.
14. Se crearán hasta cuarenta mil escuelas de tiempo completo para dedicar más tiempo al desarrollo académico, deportivo y cultural, dotando a las ubicadas en las zonas más pobres de alimentos calientes.
15. Nada debe entorpecer la vida normal de las escuelas y el aprendizaje de los alumnos.
16. Se vigilará la transparencia y rendición de cuentas sobre el origen y destino de los recursos de las escuelas.
17. Los padres de familia son corresponsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho y la obligación de organizarse en cada escuela.
18. Se realizará una amplia consulta nacional para revisar el modelo educativo.
19. Es fundamental la formación de los maestros, por lo que se llevará a cabo un plan integral para impulsar, rediseñar y fortalecer a la educación normal.
20. Todos los sectores —público, social y privado— deben participar activamente para que la educación en México sea de mayor calidad y se brinde a todos los niños y jóvenes.